

**DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA, ALEJANDRO FOXLEY, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
TRAS LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE REFORMA TRIBUTARIA**

20 de junio de 1990.

Señor Presidente, con esta votación, ha culminado un proceso de discusión en el Parlamento de uno de los proyectos de ley, a mi juicio, más importante para el Gobierno y para el país.

A comienzos de la gestión de este Gobierno casi cien días, teníamos un claro sentido de urgencia respecto de la conveniencia de disponer de los recursos necesarios para comenzar a restablecer el equilibrio social en nuestro país. En ese momento, iniciamos un proceso de consultas, que no estuvo exento de errores o de elementos que tal vez no fueron adecuadamente comprendidos en el instante. De todas maneras, frente a este problema, que era de carácter nacional, nos parecía fundamental consultar la opinión de las organizaciones sociales y de los partidos políticos de Gobierno, y, sin duda también, de los partidos políticos de la Oposición.

Al terminar este proceso, quisiera, en nombre del Gobierno, agradecer a esta Cámara, al Parlamento, la aprobación de este proyecto de ley. Quisiera agradecer, especialmente, a los parlamentarios de los partidos de la Concertación, con quienes, durante todo este proceso, tuvimos un diálogo fructífero. Yo diría que estuvimos también en un cierto proceso de aprendizaje respecto de la forma más constructiva en que se puedan dar las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo. Sobre todo, apreciamos, en los parlamentarios de los distintos partidos de la Concertación, lo que ya habíamos experimentado durante el largo proceso en el cual estuvimos codo a codo, trabajando juntos por la restauración de la democracia en Chile. Valoramos que personas, individuos, partidos políticos, que muestran gran diversidad en cuanto a su origen, a su historia pasada, sin embargo, sean capaces de confluir, de supeditar, incluso, las visiones muy legítimas que cada uno de ellos tiene, por ejemplo, en un tema tan específico como el de este proyecto de reforma tributaria, para, finalmente, en función de los intereses superiores del país, trabajar y apoyar disciplinadamente una acción que para el Gobierno resulta fundamental.

Hoy día, quiero agradecer, muy sinceramente, en nombre del Presidente de la República y de quienes trabajamos en el Ministerio de Hacienda, a todos los parlamentarios de la Concertación, este ánimo extremadamente patriótico y constructivo que hemos apreciado en ellos durante esta etapa. Quisiera simbolizar esto, especialmente, desde luego, en los parlamentarios de mi partido, la Democracia Cristiana; pero también, quizá, en el Diputado que hizo muy brillantemente la tarea de relación del proyecto aquí en la Cámara, don Jaime Estévez.

Desearía también agradecer a los miembros de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, porque tengo que decirlo muy sinceramente el nivel del debate, la calidad técnica de las apreciaciones que en ella se fueron aportando, marcan y definen el tono de lo que debe ser el debate de los grandes problemas nacionales en el futuro en Chile. Pienso que el país entero debe estar agradecido que esto haya ocurrido en torno a este proyecto y en esta Cámara de Diputados.

También me parece indispensable expresar aquí el reconocimiento del Gobierno a la bancada de Renovación Nacional, un partido que, estando en la oposición, estuvo abierto al diálogo desde el comienzo, que tuvo la sensibilidad suficiente para comprender que esta tarea había que hacerla,

que no era una tarea de partidos determinados, sino de carácter nacional. A pesar de las dificultades que enfrentamos en este proceso para ponernos de acuerdo, estimo que ha sido ejemplar el apoyo que sus parlamentarios han dado a esta iniciativa del Gobierno.

Durante la tramitación de este proyecto, numerosos señores parlamentarios presentaron indicaciones, a mí parecer importantes y significativas. El sentido de urgencia que teníamos para la aprobación de este proyecto, y consideraciones de esa naturaleza, en varias oportunidades no hicieron posible incorporar cuando de acuerdo con las disposiciones constitucionales, algunas indicaciones requerían el patrocinio del Ejecutivo importantes ideas aportadas por los parlamentarios.

Asimismo, debo expresar nuestro agradecimiento hacia quienes presentaron esas indicaciones y tuvieron la comprensión suficiente para dejar de lado lo que era un aporte valioso, en pos de la aprobación rápida y fluida de este proyecto de ley.

Pienso que después de este proceso, nos corresponde ahora, a quienes estamos en el Gobierno, emprender eficazmente la tarea de dar respuesta a los urgentes problemas sociales del país. Porque pensamos que el manejo de la economía debe hacerse en forma responsable, asegurando la estabilidad del proceso económico, preferimos dilatar el momento de ejecución de las iniciativas en materia de gastos sociales, hasta que en el Parlamento se aprobara el proyecto de reforma tributaria.

Gracias al apoyo de ustedes, hoy día estamos en condiciones de aumentar efectivamente el presupuesto de Salud de este año en 12 mil millones de pesos, para atender las necesidades urgentes en las postas de salud y en los hospitales. También podremos, a partir del próximo mes, incrementar los programas de vivienda en 25 mil millones de pesos; los de educación, en 20 mil millones de pesos. Estaremos en condiciones, a contar del 1° de julio, de cumplir lo que acordamos con la CUT, en cuanto a aumentar las asignaciones familiares y las pensiones mínimas de los chilenos más modestos. Y podremos, en fin, comenzar a responder a la esperanza de tanta gente, esperanza cifrada en la democracia y en su eficacia.

Ustedes, señores Diputados, han contribuido significativamente, a mi modesto juicio, a fortalecer esta democracia naciente; a estabilizar y darle solidez a la economía del país; a que los chilenos más modestos vean hoy día la posibilidad cierta de mejores condiciones de vida para ellos. Pero, especialmente, han marcado un estilo y un tono. Ustedes le están diciendo al resto de América Latina la cual se ha debatido por meses y años en problemas similares a los que esta Cámara discutiera en los últimos 90 días que, al revés de esas experiencias, aquí la democracia funciona, en especial para los que más la necesitan; y que los representantes de la gente común, que son ustedes, han traducido su sintonía con los problemas sociales en una acción eficaz, pronta y generosa.

Estamos convencidos de que el país necesita, desesperadamente, en esta etapa de su vida, de gestos constructivos, de servicio y de cooperación con el bien común. Esta Cámara, señores parlamentarios, ha puesto un hito en la historia de la transición chilena, que perdurará en la memoria y que algún día alguien deberá recoger, porque al aprobar esta ley se ha dado un paso (sin duda insuficiente, pero importante), en menos de cien días, para que todos los chilenos entiendan que el poder político está para servirlos en sus necesidades más apremiantes. Muchas gracias.